



El peregrino que toca

OCTAVO MANDAMIENTO: NO LEVANTAR FALSOS TESTIMONIOS NI MENTIR

Gabriel Sáenz****



Imagen tomada de: <https://bit.ly/2tcKFRz>

En el año 1200 a. C., aproximadamente, el pueblo israelita fue liberado de la esclavitud de Egipto y, liderados por Moisés, fueron conducidos a la tierra prometida, Canaán (acontecimiento que simboliza La Pascua). Luego de este éxodo por el desierto llegaron al monte Sinaí (lugar de Dios), después de siete semanas o cincuenta días (simboliza El Pentecostés) de arduo caminar. En el monte Sinaí Dios se manifiesta a Moisés a través de truenos y rayos o elementos sonoros y visuales (teofanías). Moisés recibe en su razón interior el Decálogo o los Diez Mandamientos y los escribe o talla en dos losas de piedra (Éxodo 20: 2-17). Moisés le pregunta a Dios: "¿Quién eres tú?". Dios le responde: "Yo Soy el que Soy" (Él es único, no hay otro Dios). De estos diez

mandamientos nuestro Peregrino nos invita a reflexionar sobre el octavo, a saber, '**No levantar falsos testimonios ni mentir**'. Hasta nuestros días estas pautas siguen vigentes. Los tres primeros están relacionados con nuestra conexión o amistad con Dios y los siete restantes sobre la relación del hombre con sus hermanos.

En el capítulo 18, verso 37 del evangelio de San Juan, en el pretorio, después de que Pilato le pregunta a Jesús: "¿Así que tú eres rey?", Jesús le responde: "Yo para esto he nacido y para esto he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad". Pilato le pregunta a Jesús: "¿Qué es la verdad? (Juan 18: 37). ¿Qué le responderíamos hoy nosotros a Pilato?

Reflexionemos...

Dar un falso testimonio es cambiar la verdad. Siempre el hombre ha buscado la verdad, la verdad como rectitud de la acción y de la palabra humana que tiene por nombres veracidad, sinceridad y franqueza; evitando la duplicidad, la simulación y la hipocresía.

Desafortunadamente hoy todo tiene que ser escrito bajo un notario; anteriormente la palabra humana era sagrada e inviolable, era palabra de honor. Hoy es fácil comprar testigos para dar falsos testimonios públicamente. Cuando son pronunciados bajo juramento se trata de un perjurio.



Imagen tomada de: <https://bit.ly/2DeUSBI>

**** Capellán CJNC. Consejero Pastoral FUJNC- gabriel.saenz@juanncorpas.edu.co



La mentira...

Nos ata a un mundo subterráneo de túneles y caminos oscuros sin salida a la claridad y, cuanto más mentimos, más nos hundimos en ese mundo tenebroso y oscuro de nuestra propia conciencia. Una mentira trae otra mentira, lo que nos ahorca hasta asfixiarnos en nuestras propias culpas. Así pues, la mentira nos hace esclavos de nosotros mismos perdiendo la libertad ante el mundo y la sociedad. Por esta razón, la verdad libera (la verdad tiene una capacidad liberadora). La no autenticidad, demostrar lo que no somos, hace que vivamos en un mundo falso en el que nos replegamos para defendernos por temor a la libertad que nos asusta porque nos encontramos solos ante el mundo, ante Dios y ante nosotros mismos.

Pilato tenía la verdad ante sus ojos, pero no pudo reconocerla porque no estaba dispuesto a ser libre. Estaba sujeto a los

gritos de los hebreos o al poder del César. No era libre de decidir por su propia cuenta sobre la libertad de Jesús, aun sabiendo que era inocente. Cuando se es libre no hay nada que perder y tampoco nada que ganar. Soy yo con mis defectos y cualidades; esta es la verdadera humildad.

La libertad nos adentra en el ámbito de Dios y abre espacios indecibles de comprensión y de actuación en nuestro entorno social y familiar. Así pues, la mentira es la ofensa más directa contra la verdad pues induce al error. La gravedad de la mentira se mide según la naturaleza de la verdad que deforma, según las circunstancias, las intenciones de quien la comente y los daños sufridos por los que resultan perjudicados.



Imagen tomada de: <https://bit.ly/2DVElme>

La mentira es funesta para toda sociedad, matrimonio, familia, empresa, amistad, etc. La infidelidad en la pareja es un insulto grave para el otro. Es importante saber que toda falta cometida contra la justicia y la verdad obliga el deber de reparación, aunque el autor haya sido perdonado. Si es imposible reparar un daño públicamente, es preciso hacerlo en secreto.

Cuando se ofende la reputación de alguien, causando grave daño moral, se produce alguna de las siguientes situaciones:

→ **Juicio temerario**

Cuando se admite como verdadero un juicio sin tener fundamento para hacerlo.

→ **Maledicencia**

Cuando, sin razón objetivamente válida, se manifiestan los defectos y faltas de otras personas. La maledicencia y la calumnia destruyen la reputación y el honor de otra persona. Todo el mundo posee el derecho natural al honor de su nombre, su reputación y respeto.

→ **Calumnia**

Cuando mediante palabras contrarias a la verdad se daña la reputación de otros y se ocasionan juicios falsos. La calumnia es el mismo chisme cuando con una noticia verdadera o falsa se pretende difamar. Con una calumnia podemos matar a alguien moralmente en una sociedad, en su trabajo o en su familia.

→ **Adulación o complacencia**

Cuando se alienta y se confirma a otro en la malicia de sus actos y en la perversidad de su conducta. La adulación es grave si se hace cómplice de vicios. El deseo de prestar un servicio a la amistad no justifica un doblez en el lenguaje.

→ **Vanagloria o jactancia**

Constituye una falta grave contra la verdad. Asimismo, la ironía que trata de ridiculizar al otro caricaturizando de manera malévolamente tal o cual comportamiento.



Imagen tomada de: <https://bit.ly/2D0ZcCo>

Sigilo profesional

Muchos profesionales, médicos enfermeras, psicólogos, juristas, sacerdotes y abogados, tienen la obligación moral de no divulgar un secreto confiado. En el periodismo se debe guardar la justa reserva respecto a la vida privada de la gente. Se debe mantener un ecuánime equilibrio entre las exigencias del bien común y el respeto a los derechos particulares.

De todo esto

Ante este panorama, debemos concluir que la verdad es bella por sí misma. Querido lector, sea nuestra comunidad corpista una familia libre de falsas verdades y mentiras; que nos amemos con la verdad, que aceptemos y corriremos nuestros errores con la misericordia de nuestro peregrino. Pensemos que "la verdad os hará libres" (Juan 8: 32).



Imagen tomada de: <https://bit.ly/2GdJfpa>



Índice de los artículos de “El peregrino que toca” publicados de 2015 a 2018

Título	Autor	Número	Enlace
Ecce Homo.	Gabriel Sáenz L.	Vol. 23, Núm. 132 (2015)	https://bit.ly/2zyCDWO
La Medicina: ¿Un camino a la santidad?	Gabriel Sáenz L.	Vol. 23, Núm. 133 (2015)	https://bit.ly/2QnJmg0
¿Cómo convives en tu comunidad corpista?	Gabriel Sáenz L.	Vol. 23, Núm. 134 (2015)	https://bit.ly/2DPQsmP
Nuestro himno corpista	Gabriel Sáenz L.	Vol. 23, Núm. 135 (2015)	https://bit.ly/2r9grhD
El Año de la Misericordia	Gabriel Sáenz L.	Vol. 24, Núm. 137 (2016)	https://bit.ly/2AvtNsK
La vida, un camino...	Gabriel Sáenz L.	Vol. 24, Núm. 138 (2016)	https://bit.ly/2ScPOna
Apología a la creación	Gabriel Sáenz L.	Vol. 24, Núm. 139 (2016)	https://bit.ly/2P7e1JR
Calor de hogar o calor de "Infierno"	Gabriel Sáenz L.	Vol. 24, Núm. 140 (2016)	https://bit.ly/2Axfb1q
"Santa Teresa de Calcuta"	Gabriel Sáenz L.	Vol. 24, Núm. 141 (2016)	https://bit.ly/2QstN6I
La pastoral universitaria	Gabriel Sáenz L.	Vol. 25, Núm. 142 (2017)	https://bit.ly/2FMuN1y
A los pies del maestro	Gabriel Sáenz L.	Vol. 25, Núm. 143 (2017)	https://bit.ly/2AskWIE
Las virtudes	Gabriel Sáenz L.	Vol. 25, Núm. 144 (2017)	https://bit.ly/2RicwKE
Las virtudes (segunda parte)	Gabriel Sáenz L.	Vol. 25, Núm. 145 (2017)	https://bit.ly/2BEqcdy
El buen samaritano	Gabriel Sáenz L.	Vol. 26, Núm. 146 (2018)	https://bit.ly/2FO9ooC
El perdón personal	Gabriel Sáenz L.	Vol. 26, Núm. 147 (2018)	https://bit.ly/2RgwdCt
La humildad	Gabriel Sáenz L.	Vol. 26, Núm. 148 (2018)	https://bit.ly/2DOrc0g
El valor del trabajo	Gabriel Sáenz L.	Vol. 26, Núm. 149 (2018)	https://bit.ly/2tbJzFI
Octavo mandamiento: No levantar falsos testimonios ni mentir	Gabriel Sáenz L.	Vol. 27, Núm. 150 (2019)	Este número.

